

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

# INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES

## CURSO 2023-2024

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 25/04/2025	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 06-06-2025
Firma D. Francisco Manuel Parejo Moruno Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado

*Página 1 de 23*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES</b>	
<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_EDUEX_D001</b>	

## Índice

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>3</b>
<b>2. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....</b>	<b>4</b>
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 El perfil de ingreso y los criterios de admisión al programa de doctorado.....	5
Directriz 1.2 Actividades formativas .....	6
Directriz 1.3 Procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos.....	7
Directriz 1.4 Colaboraciones que mantiene el programa de doctorado .....	8
Criterio 2. Publicación de información .....	9
Directriz 2.1 Publicación de información en la web .....	9
Criterio 3. Sistema de calidad.....	10
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad .....	10
Criterio 4. Personal investigador .....	11
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador .....	11
Directriz 4.2 Número y dedicación del personal investigador.....	12
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización.....	13
Criterio 5. Recursos materiales y servicios .....	13
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios .....	13
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	15
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	15
Criterio 7. Resultados .....	16
Directriz 7.1 Evolución de los indicadores .....	16
Directriz 7.2 Empleabilidad de los doctorandos/as.....	17
<b>3. PLAN DE MEJoras .....</b>	<b>19</b>
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	19
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso .....	21
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación .....	23

Página 2 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

## 1. Datos identificativos del programa

<b>Denominación</b>	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES
<b>Código RUCT</b>	5601273
<b>Código EDUEX</b>	R022
<b>Universidad coordinadora</b>	Universidad de Extremadura
<b>Universidades participantes</b>	Universidad de Extremadura
<b>Año de implantación</b>	2017
<b>Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)</b>	15
<b>Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa</b>	Dra. D.a. Sara Morales Rodrigo
<b>Web del Programa</b>	<a href="https://eid.unex.es/doctorado/R022/">https://eid.unex.es/doctorado/R022/</a>
<b>Web de la Comisión de Calidad del Programa</b>	<a href="https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-sistemas-agroforestales-r022/">https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-sistemas-agroforestales-r022/</a>

### Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)
Dra. D.a. Sara Morales Rodrigo	Coordinadora	PDI
Dr. D. Francisco Manuel Parejo Moruno	Secretario	PDI
Dr. D. Gerardo Moreno Marcos	Vocal	PDI
Dr. D. Juan Carlos Alias Gallego	Vocal	PDI
Dr. D. Martín Gómez-Ullate García León	Vocal	PDI
Dr. D. Alonso Sánchez Ríos	Vocal	PDI
Dra. D.a Elia María Quirós Rosado	Vocal	PDI
D. Yonatan Cáceres Escudero	Vocal	PTGAS
D. Alejandro Carrascosa Becerril	Vocal	Estudiante

Página 3 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	<a href="https://uedx09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uedx09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

## 2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una valoración general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado establecido Guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA<sup>1</sup>.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
<b>DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	1. Desarrollo del programa	1.1 Criterios de admisión y perfil de ingreso
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento / Supervisión
		1.4 Colaboraciones
	2. Publicación de información en la web	2.1 Publicación de información en la web
<b>DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	4. Personal investigador	3.1 Sistema de Garantía de Calidad
		4.1 Méritos
		4.2 Suficiencia y dedicación
	5. Recursos materiales	4.3 Reconocimiento
<b>DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	6. Resultados de aprendizaje	5.1 Recursos y otros medios y servicios
		6.1 Resultados alcanzados
	7. Resultados del programa	7.1 Evolución de indicadores
		7.2 Empleabilidad

En cada una de las directrices se incluyen dos apartados:

1. Una valoración de la adecuación de distintos aspectos de la directriz a la memoria verificada del título. Los aspectos indicados corresponden a lo establecido en la Guía de ANECA (apartado “ajuste con respecto a la memoria” de cada directriz). Cuando el aspecto “no se ajusta totalmente” a lo establecido en la memoria se indican, en el campo de “motivos”, las razones o dificultades por las cuales no se cumple el aspecto y las medidas correctoras desarrolladas o que se van a desarrollar.
2. Una reflexión sobre la directriz. En este caso, se han seguido también las pautas establecidas en la Guía de ANECA (apartado “adecuación de los resultados” de cada directriz).

<sup>1</sup> Guía de acompañamiento para la autoevaluación. Renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado impartidas en centros no acreditados institucionalmente. Programa ACREDITA DOCTORADO, 2023. Disponible en: <https://www.aneca.es/doctordado-acredita>

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES</b>		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001		

## Criterio 1. Desarrollo del programa

La institución asegura que el programa de doctorado se desarrolla para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de formación de los doctorandos/as

### DIRECTRIZ 1.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

1.1. Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

	Se ajusta totalmente <sup>2</sup>	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de estudiantes al programa de doctorado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	<input checked="" type="checkbox"/>		
(En su caso) Los complementos de formación.	<input checked="" type="checkbox"/>		No ha sido preciso en ningún caso de nueva admisión reciente
El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		<input checked="" type="checkbox"/>	Número por debajo del cupo fijado en la M.V.  Probablemente debido a ausencia de un Máster Oficial en la UEx directamente relacionado con la temática del P.D

### Reflexión sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa. En el caso de que marque la opción "no se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

<sup>3</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 11:00:51
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES</b>		
<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_EDUEX_D001</b>		

La admisión de estudiantes en el P.D. y sus criterios están funcionando adecuadamente. Se está trabajando en la modificación de la Memoria Verificada siguiendo las pautas indicadas por ANECA, y ajustando mejor el perfil de ingreso, el cual es amplio debido al bajo número de nueva matrícula anual, y a la amplitud de temas y perfiles que puede abordar/recoger el Programa de Doctorado.

De momento no ha sido preciso requerir complementos de formación a ningún estudiante admitido, especialmente porque los pocos alumnos que se matriculan tienen una trayectoria profesionales que compensan los posibles déficits en formación académica; esto se explicitará mejor en la solicitud de modificación de la memoria verificada, que está a punto de entregarse.

#### DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.2. Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y que ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la organización de la movilidad.		X	Escasa oferta desde nuestro programa

#### Reflexión sobre las actividades formativas<sup>4</sup>

La oferta presencial y virtual, tanto de la Universidad de Extremadura como de otras instituciones, es abundante y no resulta difícil cubrir todas las necesidades de formación de los alumnos de doctorado. No obstante se planea ofrecer cursos o seminarios por parte del Programa de Doctorado para apoyar aún más la formación de nuestros doctorandos, lo que se va a reflejar claramente en la nueva Memoria Verificada. Ya desde este año, se informa a los estudiantes de los cursos/seminarios que pueden ser de mayor interés para ellos en función de su perfil, y de que es recomendable que准备 la presentación de sus trabajos en modo seminario/charla/workshop, ya que se incluirá en la Memoria Verificada de esa manera.

- Los criterios de admisión garantizan que los/as estudiantes que acceden al programa de doctorado tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del mismo.

- (En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos/as cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores/as.

<sup>4</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos/as como investigadores/as.

- Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.

- La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluidas las movilidades a realizar por los doctorandos/as, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

Por otra parte, las estancias en otros centros de investigación siguen siendo fundamentales para completar la formación investigadora de los doctorandos, pero no todos los estudiantes cuentan con beca/fondos para su realización. Idealmente la escuela internacional de posgrado debería trabajar por generar fondos para la movilidad de los estudiantes de doctorado con máxima flexibilidad en los destinos, al igual que los programas de movilidad de becarios FPU y FPI.

Otro bloque importante de formación viene siendo la participación activa y frecuente de la mayoría de los doctorados en seminarios, workshops, congresos científicos, jornadas de transferencia de conocimiento, en los que la mayor parte de los alumnos participa de manera regular anualmente.

#### DIRECTRIZ 1.3 PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS

1.3. Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a su formación como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la Comisión Académica.	X		Se realizaron los cambios en la Comisión que sugirió ANECA
El procedimiento de asignación del tutor/director/a.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

#### Reflexión sobre los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos<sup>5</sup>

Los procedimientos que se siguen para hacer el seguimiento y control de los alumnos son los estipulados bien en la Memoria Verificada, bien en la normativa de la EDUEX, sin tener ningún comentario al respecto.

<sup>5</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El tutor/director/a coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando/a para la adquisición de los resultados de aprendizaje.*
- *El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director/a a cada doctorando/a así como para su eventual cambio es adecuado.*
- *El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES</b>		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

En relación a la normativa de presentación y lectura de la Tesis doctoral, la EDUEX elabora y publica dichas normas y todos los doctorandos siguen las premisas marcadas en el procedimiento.

#### DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES QUE MANTIENE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.4. Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
Las estancias en otros centros.	X		
Las cotutelas y menciones internacionales.		X	Escaso número de alumnos y muchos de ellos trabajando y realizando el doctorado a media jornada, lo que dificulta las estancias fuera, requisito para realizar doctorado internacional
La participación de profesores/as extranjeros/as en el programa.	X		Aunque no se renuncia a este objetivo, no se explica en la memoria verificada.
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		Tenemos algunos alumnos de Latinoamérica, con tutela adecuada, pero en algunos casos con progresos inferiores a los deseables

#### Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado<sup>6</sup>

<sup>6</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos/as.*
- *En el caso de programas de doctorado interuniversitarios. La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

Están funcionando adecuadamente, pero la internacionalización debería ser mayor. La falta de flexibilidad en los destinos elegibles dentro de los programas disponibles dificulta la programación de actividades con la participación de profesores extranjeros.

Se ha firmó un acuerdo de colaboración internacional de programas de doctorado con la Universidad de Basilicata de Italia, para el intercambio de alumnos de doctorado, pero de momento no se ha formalizado ningún intercambio.

Tenemos algunos alumnos de Latinoamérica, con tutela adecuada, pero con desigual progreso.

Aunque en la memoria verificada no está prevista la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de defensa de tesis..., en la propuesta de modificación de la Memoria Verificada prevista para este año 2025, se incluirá algunos objetivos en este sentido. De hecho, ya se vienen incluyendo miembros de otros países en los tribunales evaluadores de tesis, y la intención es aumentar la presencia de dichos investigadores extranjeros tanto en tribunales como en otras tareas relacionadas con las tesis.

En el caso de las cotutelas y los doctorados con mención internacional, se espera que en un futuro, si existieran Máster conjuntos con otras universidades (se está fraguando uno con la Universidad de Évora) se podría aumentar el número de menciones internacionales, y probablemente también el de cotutelas, dadas las buenas relaciones existentes entre profesores de perfiles similares de ambas instituciones. Es de destacar que el equipo de profesores del programa mantiene numerosas colaboraciones científicas-técnicas con grupos de investigación españoles e internacionales. Estas colaboraciones quedan de manifiesto por la diversidad de estancias que los miembros del P.D. han realizado y por la co-participación en proyectos y redes de investigación y coautoría de Publicaciones.

En referencia a la participación de profesores/as extranjeros/as en el programa, si bien no es algo que contemple nuestra Memoria Verificada, sí que se mantiene la idea de poder lograrlo, especialmente si se llega a realizar el Máster conjunto con la UEvora. Además, sí que en otros cursos (2021-22, 2022-23) se ha tenido la posibilidad de traer Profesores de Universidades españolas (U. Granada) y extranjeras (U. Basilicata) a impartir seminarios gracias a la Acción IV del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, pero no fue el caso del curso que nos ocupa.

## Criterio 2. Publicación de información

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés.

### DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

2.1. El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- 
- En el caso de doctorado industrial. La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos/as.

Página 9 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		Se está ultimando la última Memoria Verificada con las indicaciones que hizo ANECA y se adaptará para que refleje la Memoria Verificada que estamos modificando
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo con lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		En breve, una vez terminada la MV se publicará toda la nueva información en la web <a href="https://doctoradoagroforestal.unex.es/">(https://doctoradoagroforestal.unex.es/)</a>

Reflexión sobre la publicación de información en la web <sup>7</sup>
Hasta ahora se ha dispuesto de la página web genérica de la Escuela Intencional de Doctorado, habiendo creado recientemente una página propia, con mayor detalle de contenidos y un espacio virtual en el Campus Virtual de la UEx a través del cual se informa de las novedades a alumnos, directores y tutores <a href="https://doctoradoagroforestal.unex.es/">(https://doctoradoagroforestal.unex.es/)</a>

### Criterio 3. Sistema de calidad

El programa dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado, que asegura, de forma eficaz, la revisión y mejora continua del programa de doctorado.

#### DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

3.1. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos

<sup>7</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- La información facilitada por el programa de doctorado es completa.
- La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

<p>Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Si bien hasta la elaboración del informe para ANECA no se había seguido ningún procedimiento reglado, más allá de revisar por parte de la Comisión Académica que todos los estudiantes entregaran en tiempo y forma sus informes, y se había revisado la información en ellos, en la actualidad se está poniendo más celo en estas tareas y en el reflejo de todo lo realizado en actas e informes</p>
--	-------------------------------------	-------------------------------------	---

<b>Reflexión sobre la efectividad del sistema de calidad<sup>8</sup></b>
<p>La Comisión de Calidad del Programa ha realizado un profundo análisis del programa de doctorado fundamentalmente durante el proceso de elaboración y explicación del Informe de Autoevaluación, elaborado en 2023-2024, para someter el programa a la Renovación que fue aprobada por la ANECA en 2024</p>

#### Criterio 4. Personal investigador

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

##### DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con	<input checked="" type="checkbox"/>		

<sup>8</sup> De acuerdo con la guía de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES</b>		
<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_EDUEX_D001</b>		

el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada.			
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se constatará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis dirigidas por el personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años se considera adecuada.	X		Aunque en el curso 2023-24 no se defendió ninguna Tesis
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado (en los últimos 5 años).	X		

<b>Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>9</sup></b>

#### DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

<b>Reflexión sobre la suficiencia y dedicación del personal investigador<sup>10</sup></b>

<sup>9</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El perfil investigador del personal investigador del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo con los objetivos y naturaleza del mismo.*

<sup>10</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.*

- *La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos investigadores/as que también dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

Varios indicadores sirven para ilustrar la suficiencia del equipo de profesores/investigadores para dirigir adecuadamente las tesis doctorales de los alumnos matriculados en el programa:

1. La cantidad de proyectos de investigación en los que participan actualmente los investigadores, varios de ellos como coordinadores, de convocatorias internacionales nacionales y regionales, por un lado;
2. La gran cantidad de publicaciones científicas indexadas: > 300 en el periodo 2019-2023, mayoritariamente en el Q1;
3. El hecho de que un alto porcentaje de los profesores tenga sexenios de investigación vivos ;
4. Un alto porcentaje del equipo (más de  $\frac{3}{4}$  partes) ya ha dirigido tesis doctorales previamente.

#### DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN

4.3. Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>11</sup>

Según la UEx sólo se reconoce la labor de dirección, no la de tutorización de alumnos

#### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada

<sup>11</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.
- El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 11:00:51
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

#### DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes matriculados/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa de doctorado.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos/as en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la versión aplicable de la memoria verificada.		X	No existen de forma regular, sino que deben ser generados por el grupo de investigación y el alumno

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios <sup>12</sup>
<p>Los alumnos de este programa han podido participar de un buen número de congresos (varios internacionales) y realizar estancias en el extranjero haciendo uso de los recursos de sus respectivos grupos de investigación y de las becas de organismos públicos que disfrutan.</p> <p>Los alumnos del Programa de Doctorado disponen fundamentalmente de cuatro fuentes de financiación, en gran medida, pero no exclusivamente, derivadas de los fondos que captan los profesores del Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondos concedidos a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Extremadura;</li> <li>2. Los doctorandos que están trabajando en proyectos de investigación también se benefician de los fondos asignados a dichos proyectos.</li> </ol>

<sup>12</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos/as y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.*
- *La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos/as.*
- *Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos/as como investigadores/as.*
- *(En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

3. Los doctorandos también se financian de la Orgánica específica de remanentes de proyectos de investigación (2/3 de los Costes Indirectos de Proyectos);

4. Las propias becas de investigación que perciben los alumnos, destacando la beca de F.P.U. que lleva asociado el derecho a ayudas a la movilidad, y F.P.I., además de poder solicitar ERASMUS prácticas para realizar estancias cortas (de hasta 6 meses).

Sería deseable que la EDUEX trabajara en el futuro por generar bolsa de recursos para facilitar al menos las estancias en el extranjero.

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

##### DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

##### Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>13</sup>

Se valoran positivamente los resultados de aprendizaje considerando la cantidad de publicaciones indexadas que se han derivado de las 12 Tesis Doctorales ya defendidas desde 2019 en el Programa de Doctorado de Ciencias y Tecnologías de los Sistemas Agroforestales (las últimas defendidas en el curso 2024-2025).

Se han publicado más de 50 artículos en revistas indexadas del JCR, especialmente en revistas científicas de categorías muy relevantes (Q1) y relevantes (Q2) del JCR.

Destacar también que, de las 12 Tesis defendidas, 3 recibieron la Mención Internacional, y una de ella fue Premio Extraordinario de Doctorado en la Universidad de Extremadura.

En cuanto a los déficits, cabe destacar que hasta ahora no se ha tenido ningún doctorando con Co-tutela internacional. Tampoco se ha defendido ninguna Tesis con Mención Industrial, aunque se espera que un alumno presente a lo largo del año 2025 su Tesis bajo esta modalidad. Esto será posible gracias al reciente Desarrollo Normativo en la Universidad de Extremadura para la obtención de la mención "Doctorado Industrial" en las Tesis Doctorales defendidas en esta Universidad.

En todo caso, es intención del Programa de Doctorado seguir trabajando para que tanto las tesis Co-tuteladas como las de Mención Industrial sean más comunes en el Programa.

<sup>13</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El progreso de los doctorandos/as.*
- *La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos/as*

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES</b>	
	<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_EDUEX_D001</b>

## Criterio 7. Resultados

Los resultados del programa de doctorado son adecuados a sus características y al ámbito científico del programa de doctorado.

### DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	<p>Se han cumplido la mayor parte de las expectativas, aunque el número de alumnos matriculados es sensiblemente inferior al esperado al generar el PD.</p> <p>Existe, no obstante, gran desigualdad entre alumnos; varios de ellos con producción científica buena o muy buena, pero no todos. La tasa de abandono se estima ligeramente más alta de lo esperado</p>

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	4	4	1	0
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	0	1	0	0	0
N.º Total de tesis defendidas	1	0	5	4	1	0
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	-	-	-	-	-	-
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	-	1	1	1	-
Tasa mención "Doctorado internacional"	0	-	20	25	100	-

Página 16 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES					
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001			

Duración media a Tiempo Completo	-	-	3,8	5,4	5,4	-
Duración media a Tiempo Parcial	2,5	-	3,2	-	-	-
Tasa de Abandono/Bajas	6,25	15	30	42,86	35,71	14,29
<b>Tasa de éxito*</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c				0	0	50
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c				70	100	0
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p				50	50	0*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p				0*	0	0

#### Reflexión sobre la evolución de los indicadores

Se ha cumplido la mayor parte de las expectativas, partiendo de la base de un número de alumnos inferior a lo previsto en la memoria verificada inicial. Existe, no obstante, gran desigualdad entre alumnos, algunos completando el doctorado en el tiempo previsto y con una gran producción científica (como se ha comentado más arriba), pero otros abandonando (hasta un 43% el año 2021-22) o acumulando prórrogas (19 de 36 alumnos), mayoritariamente por motivos laborales o maternidad.

En cuanto al número de tesis defendidas, la tasa de éxito es satisfactoria. De los 36 alumnos matriculados en los sucesivos cursos, 12 han defendido la tesis (las dos últimas en el curso 2024-2025), habiendo obtenido la Mención Internacional 3 de ellos y otro con premio Extraordinario de Doctorado. En el lado opuesto está el hecho de que en algunos años, un porcentaje relativamente alto de estudiantes han abandonado definitivamente la realización de la tesis, y quizás el dato menos favorable es que 5 han incumplido la permanencia, no pudiendo, por tanto, presentar la Tesis.

Otro aspecto a señalar es la duración media del doctorado, algo superior a lo esperado para los alumnos que lo cursan a tiempo completo (> de 4 años en un alto porcentaje) y algo inferior para los alumnos que lo cursan a tiempo parcial; en los dos últimos años de tesis defendidas tardan menos en defender de los 7 años previstos inicialmente.

En su conjunto se puede concluir que la Tasa de Éxito es aceptable, aunque la duración del doctorado es ligeramente superior a lo deseable.

#### DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LOS DOCTORANDOS/AS

7.2. Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as se corresponden con las previsiones	X		

\* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo \* son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 11:00:51
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada			
---	--	--	--

<b>Reflexión sobre la empleabilidad de los doctorandos</b>
La práctica totalidad de los doctorandos se han empleado bien en investigación pública o privada, bien en la docencia, sea ésta universitaria o no

Página 18 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 11:00:51
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001

### 3. Plan de mejoras

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>14</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	ENCUENTRO ANUAL DE DOCTORANDOS DEL PROGRAMA		X			Si bien en cursos anteriores se han reunido en realización de algún seminario ofertado gracias a la Acción IV del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, no ha sido un encuentro preparado como tal para que hablen de sus investigaciones
2	PAGINA WEB PROPIA y MÁS PARCIPATIVA	X			Se ha preparado una web y un espacio en Campus Virtual que está agilizando mucho la comunicación con los estudiantes	

<sup>14</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3	MODIFICACIÓN PROFUNDA DE LA MEMORIA VERIFICADA	X		Se está ultimando ya la versión mejorada de la Memoria Verificada siguiendo todas las indicaciones de ANECA y actualizando las normativas de EDUEx que estaban obsoletas en la antigua M.V.	
4					
...					

Página 20 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001	

### 3.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>15</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>16</sup>
1	ENCUENTRO ANUAL DE DOCTORANDOS DEL PROGRAMA	Es necesario que los estudiantes cojan experiencia en exponer sus investigaciones, y servirá de Workshop que es recomendación de tarea a realizar en la nueva M.V.	Sara Morales Rodrigo	Entre junio 2025 y septiembre 2025	Se prepararán unos dípticos con el orden de exposición de las investigaciones de los estudiantes	Se renueva el compromiso de introducir el encuentro anual de doctorandos, para valorar déficit y posibles mejoras en la dinámica del programa de doctorado

<sup>15</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>16</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

2	MODIFICACIÓN PROFUNDA DE LA MEORIA VERIFICADA	Solicitud de ANECA de realización de modificación de la M.V. e interés en plasmar por parte del P.D. cifras más realistas de matrículas y defensas de tesis	Comisión de Calidad del P.D. y profesores del P.D.	Mayo-Junio 2025	Presentación a EDUEX de la nueva versión de M.V. tras los cambios sugeridos por ANECA	Está muy avanzada ya, en una próxima reunión de la Comisión de Calidad se aprobará y enviará a EDUEX
3	OFERTA DE FORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL P.D.	Tras las indicaciones de ANECA y viendo que podría ser beneficioso para los alumnos, se van a proponer seminarios impartidos o coordinados por los profesores del P.D.	Comisión Académica del P.D. y profesores del P.D.	Entre Abril y Diciembre 2025	Los alumnos recibirán, tras la asistencia al seminario/curso, un certificado firmado por la Coordinadora del P.D. que podrán sumar a sus actividades en RAPI	Ya se ha ofrecido el primer seminario de los previstos en la nueva M.V. y se realizará en abril 2025
4	REALIZACIÓN DE ENCUESTAS ANÓNIMAS DE SATISFACCIÓN	Es recomendación de ANECA y ayuda a un mejor seguimiento de la satisfacción de todos aquellos involucrados en un P.D.	Comisión Académica del P.D. (difusión) con EDUEX y UTEC (elaboración)	Entre junio 2025 y septiembre 2025	Se preparará una encuesta para todos los sectores que se involucren el PD	Desde EDUEX y UTEC se está trabajando ya en ello
...						

Página 22 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	25/07/2025 11:00:51
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001	

### 3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	MODIFICACIÓN PROFUNDA DE LA MEORIA VERIFICADA		X			Está muy avanzada ya, en una próxima reunión de la Comisión de Calidad se aprobará y enviará a EDUEx
2	OFERTA DE FORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL P.D.		X		Se ha elaborado un tríptico del seminario que se impartirá el 28 de abril por parte del Profesor Michael Vrahnikis.	Ya se ha ofrecido el primer seminario de los previstos en la nueva M.V. y se realizará en abril 2025. Están previstos dos más para antes de que termine 2025
3						
4						
...						

Página 23 de 23

Código Seguro De Verificación	tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 11:00:51 25/07/2025 09:03:32
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/tSoImAfgu0UUG1c07q7H7Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

